

ECUADOR

Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera Vélez, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez-Parga. 1982-1991
Editor: Fredy Rivera Vélez
Asistente General: Margarita Guachamín

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 30

ECUADOR: US\$. 9

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 12

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$. 3

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 2568452

E-mail: caap1@caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Magenta Diseño Gráfico

DIAGRAMACION

Martha Vinueza

IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

\$5,200

ECUADOR DEBATE

FLACSO - Biblioteca

55

Quito-Ecuador, abril del 2002

PRESENTACION / 3

COYUNTURA

Riesgos para la recuperación económica en dolarización / 19-20

Wilma Salgado

La Reforma Política como Mito / 21-30

Fernando Bustamante

Conflictividad socio-política Noviembre/2001 – Febrero/2002 / 31-36

TEMA CENTRAL

En la encrucijada de la glocalización. Algunas reflexiones desde el ámbito local, nacional y global / 37-56

Alberto Acosta

Ciclo político de la economía y el gobierno económico de la política / 57-96

José Sánchez-Parga

Globalización y Comunidad: Notas para una sociología económica de lo local / 97-120

J.P.Pérez Sáinz

La desmaterialización de la economía / 121-134

Fander Falconí

Globalización y cambios en el paradigma tecno-económico: Impactos en la reproducción del capital empresarial. Crítica desde la Economía Política / 135-150

Mario González Arencibia

Globalización, Capitalismo, Democracia Liberal y la Búsqueda de Nuevos Paradigmas de Desarrollo en Africa / 151-180

Tukumbi Lumumba-Kasongo

"¿ Cómo pensar una economía política ?" / 181-186

Argumento general para PEKEA

ENTREVISTA

La modernidad mirada desde el psicoanálisis / 187-194

Entrevista realizada a Alfredo Jerusalinsky

DEBATE AGRARIO-RURAL

Desarrollo rural y pueblos indígenas: las limitaciones de la praxis estatal y de las ONG en el caso ecuatoriano / 195-212

Luciano Martínez V.

La pulverización de la tierra: el minifundio en Licto,

Provincia de Chimborazo / 213-230

María Dolores Vega

ANALISIS

Discurso y filosofía política en Hugo Chávez (1996-1998) / 231-244

Juan Eduardo Romero

La percepción ciudadana con respecto a la política

y a los partidos en Bolivia / 245-252

H. C. F. Mansilla

CRITICA BIBLIOGRAFICA

Comentarios a: Movimiento indígena y cooperación al desarrollo / 253-268

Pablo Ospina

Comentarios a lo comentado: Reflexiones a tenor

de los comentarios de Pablo Ospina / 269-276

Víctor Bretón Solo de Zaldivar

La Reforma Política como Mito

Fernando Bustamante

El Ecuador ha vivido su existencia cívica presa de la reforma y en proceso de reforma permanente. Pero toda esta sobreabundancia del cambio político, parece haber sido siempre impotente para lograr su meta o telos interno.

La reforma política en el Ecuador, es un tópico o lugar del discurso que recorre la historia nacional con la persistencia de una obsesión. Desde los orígenes mismos de la república tal parece que las elites no han podido hacer otra cosa que escenificar el debate de las "reformas políticas" y tratar, mal que bien de llevarlo a la práctica. El Ecuador se halla desde sus inicios, sometido o al discurso de la reforma o a la pragmática de la reforma. Todo gobierno que se precie de tal, todo actor político mínimamente pretencioso, ha debido poner sobre el tapete una nueva constitución, unas reformas a la carta fundamental entonces vigente, unas propuestas de nuevos "mecanismos" institucionales, unas ideas, al menos, destinadas a refundar total o parcialmente a la vida pública del país.

El Ecuador ha vivido su existencia cívica presa de la reforma y en proceso de reforma permanente. Pero toda esta sobreabundancia del cambio político, parece haber sido siempre impotente para lograr su meta o telos interno. En efecto, todo el discurso de la reforma gi-

ra en torno a la siempre recomenzada búsqueda alquímica del "buen orden", a la tarea sisifeana de dar con la clave de un orden político digno de tal nombre, de, finalmente, encontrar y poner en juego el secreto del buen gobierno, el cual, por otra parte parece eludir burlonamente todos los esfuerzos una y otra vez esbozados para establecer (en el sentido de dar estabilidad y fijeza) un orden político legítimo, eficaz y capaz de dar predictibilidad y coherencia a lo que se presenta como la perenne volatilidad pendenciera del tablado político y de la acción pública.

Esta búsqueda se halla sostenida por la incuestionable creencia que el Ecuador es un país "ingobernable". El sentido de esta "ingobernabilidad" debe, él mismo, ser desentrañado. ¿Qué se quiere decir cuando se afirma que la gobernabilidad del país es precaria o insuficiente?

En general, el término parece remitirse a la idea de que "algo" no puede ser controlado o llevado en la dirección que se desea. Pero, la noción de un "algo" que no está bajo comando, implica

un sujeto, que desde la sombra del término es impotente para lograr sus metas. La palabra no presenta ni revela la voluntad ni la existencia de este sujeto, el cual puede quedar oculto tras el escenario. El sujeto que se lamenta de la "ingobernabilidad" no da la cara, no se presenta en cuerpo y apariencia para presentar su queja respecto al sistema no bien gobernado (no bien dirigido, encaminado, comportado). En realidad todo ocurre como si la "ingobernabilidad" fuese un atributo de este objeto recalcitrante, y lo que brilla es su recalci-trancia, su rechazo a seguir los caminos para él trazados en el proyecto de ese alguien pudoroso. Así, la incapacidad de gobierno es el problema de aquello que no se gobierna bien, y no del sujeto que no lo gobierna. El drama de Pinocho es el del inmaduro y pueril muñeco de palo, y no la imperfección o inhabilidad de su creador, de Pepe Grillo, del hada Madrína, los sujetos escamoteados; aquellos cuyos recursos, destreza y sabiduría no pueden *sujetar* a la criatura indómita y des-ordenada. La política ecuatoriana se presenta discursiva como el cuento/mito de Colodi y realiza un similar trucaje de la representación. Este trucaje permite omitir la pregunta sobre Gepetto, el Hada o el Grillo, cuya lucha en contra de sus limitaciones y de las limitaciones de su control nunca queda bajo la luz del reflector. Después de todo son ellos los autores del personaje mal comportado y de las raíces de su ser que no pueden (sino al cabo de toda una parábola de la Bildung) encaminar por los senderos de la conducta autónoma y responsable. La metáfora presentada, puede proporcionar una luz

sobre la estructura discursiva presente en el tópico de la "gobernabilidad".

Sin embargo, en la historia de Pinocho, el personaje al final alcanza la humanidad y la madurez de persona autogobernada. En el caso del Ecuador, la historia no tiene fin, sino que un eterno recomenzar de la frustración del proceso. La historia no puede tener final feliz, el héroe nunca deviene un ente logrado. Esta circularidad ya no es la historia (la de Pinocho), sino la del mito, en donde el tema no es al proceso conquistador de un futuro diferente de las raíces, sino que se enfoca en reproducir las bases de su interminable repetición. En otras palabras, de lo que se trata de poner en marcha es un dispositivo que hace la recapitulación obsesiva de la inhabilidad de un sujeto que no se delata. Posiblemente esto debe vincularse a una incon-fesada necesidad que tiene ese sujeto-autor de no mostrar(se) su rostro, a fin de dejarlo incólume, igual a sí mismo, a salvo de una posible historia, de una posible "Bildung" que lo aliene de sí y lo obligue a entrar en las aguas de la auto-negación y del auto-extrañamiento de su ser así constituido.

Desde la óptica clínica del síntoma, una búsqueda interminable y siempre reiniciada, nos habla en el lenguaje de la obsesión o de la neurosis. Nos indica que la búsqueda incansable está diseñada precisamente para no terminar nunca, que está allí para preservar las bases de su propio recomienzo. En la neurosis: la víctima se autoconvence de que busca algo, que por su naturaleza misma, es secretamente sabido como inalcanzable. Pero esta meta y este intento ocultan y se *oculta aquello que no se*

quiere ver, ni cambiar, ni confrontar. la entidad misma que se protege tras el señuelo de la búsqueda. Si esta hipótesis (confesamente analógica), fuese sostenible, la tarea intelectual que se abre ante nuestros ojos, debería ser la de la investigación de qué es aquello que se esconde detrás de una tarea tan repetitiva como circular, tan estéril cuanto necesaria, tan obsesiva como cautivante. De aquello, que en definitiva, necesita presentar el pseudo-drama de la "ingobernabilidad". Ese sujeto escamoteado.

En suma, la afirmación que se quiere utilizar como punto de partida es que el estado de perpetua reforma política en que vive el Ecuador es tan constitutivo de ese gesto mitológico que es la nacionalidad, como es el hecho de su contumacia en fracasar siempre y sin excepción. El Ecuador es como es y es lo que es porque y en la búsqueda interminable de unas reformas que **no pueden ni deben dar en el blanco.** El sistema político ecuatoriano y la praxis pública en la que se sustenta, se nutre de la savia de este quehacer cerrado sobre sí mismo.

Sin embargo, esta constatación originaria debe ser complementada con un segundo nivel de lectura: esta identidad que se mueve en el plano de la ontología, tiene como su otro rostro, la presencia callada y oculta de la entidad que le da su razón de ser y que aparece como un régimen inconfeso de los sentidos de lo político. Esta "entidad" (en el sentido clínico del término), es aquello que necesita del barullo de la búsqueda interminable para mantenerse en su éxtasis, en su infinita repetición, en su estabilidad geológica. En efecto, es precisa

mente porque los agentes se lanzan como perros de presa tras la actividad de la reforma política, que aquello que la mueve puede quedar siempre "igual a sí mismo". Tras el tinglado de la "inestabilidad" se oculta y agazapa una permanencia inconvencible, un *modus operandi* que hasta ahora ha eludido todo esfuerzo de detección, y que logra la cotidiana reproducción incansable de lo Mismo, día tras día, década tras década. El sistema político ecuatoriano retorna sobre sí mismo en un círculo siempre repetido, en una órbita incansable que solo reproduce, tras todo el ruido y estruendo de los acontecimientos pintorescos, una misma y sólida permanencia.

Porque en efecto, la misma reiteración de la necesidad de la reforma, atestigua de la imposibilidad de cambiar gran cosa en esta república lampedusiana. Pero no solo atestigua, sino que apunta al lugar bien orquestado que la reforma política tiene en la mantención del transformismo. La reforma política es a la república ecuatoriana como las crisis de gabinete en el Estado italiano previo a la década de los años 90 del siglo XX.

Se propone, entonces, aquí tomar una perspectiva que busque investigar a la reforma política como función mítica de un discurso montado como parte de la persistencia inmutable de ciertas estructuras, de ciertos hábitos y de ciertas maneras de constitución del mundo de significados políticos. Estas invariantes, serían la razón de ser, la explicación, finalmente, de la imposibilidad del cambio. Porque en el contexto ecuatoriano el cambio sería ante todo la posibilidad

de hacer cambios que den en el blanco, o sea que supriman la necesidad de buscarlos. De otra manera, el Ecuador podrá seguir siendo Holandés Errante de una tragedia política que no encuentra su Senda que pueda dar fin al ensalmo diabólico que lo mantiene apresado en su inacabable errancia (en el doble sentido de vagabundeo y sistemática fijación en la equivocación y en lo equívoco).

A partir de estas consideraciones quisiera proponer una serie de afirmaciones que puedan servir de punto de partida al tipo de análisis que aquí se intenta. El resto de este artículo consistirá en la enumeración y breve descripción de algunas de estas ideas matrices.

Lo que se intenta, en definitiva, es esbozar el perfil de la "Constitución" consuetudinaria del Ecuador, de las instituciones agazapadas que dan cuenta y permiten comprender el sentido de la imposibilidad de la reforma y de la pertinencia de los esfuerzos de reforma. Describir ese conjunto de patrones prácticos que resisten a todo esfuerzo de cambio y que resisten a través de los esfuerzos de cambio y por medio de ellos. En suma, de dar un perfil inicial de lo que está agazapado y al acecho en todo el movimiento inmóvil de las propuestas recurrentes, del proponer mismo de las reformas. Algunas de las proposiciones que siguen toman el carácter de sugerencias metodológicas, otras en cambio, tienen un sentido más bien sustantivo.

I. Es preciso estudiar la reforma política "desde fuera" de su red discursiva e interpretarla como una "forma de hablar" que entraña una retórica sintomática. Más que entrar en el análisis de las

reformas como tales y de sus posibles impactos e implicancias normativas, lo que se propone es mirar el proceso de reforma mismo como una institución y procurar entenderla en cuanto a su sentido en la producción de una forma de Estado, de sociedad y de vida.

II. Esta retórica es una "forma de hablar" que se expresa en actividades ("reformas") cuyo sentido es restablecer el punto de partida de aquellos sentidos desde los cuales la retórica de la reforma puede ser "re-lanzada". El habla sintomática no es un habla en general, sin más determinación: es también una forma consolidada de hablar: un formato o un estilo dotado de su propia legalidad. Ello hace, desde el punto de vista de su significado, que la reforma política pueda ser tratada como un género o una variante de la etiqueta y de las buenas y adecuadas maneras: formalismos y formalismos consagrados que proporcionan a los agentes un lugar de encuentro sedicientemente inocuo y que permite la replicación indefinida de los mismos gestos y rituales circulares y circulantes. Estas fórmulas o "tropos" permiten eludir o soslayar el tratamiento o tematización de las formas concretas, de encuentro, que definen una determinada red de actividades y relaciones que se procura proteger. Las "buenas maneras", precisamente, son mecanismos, que, entre otras cosas, permiten desactivar el peligro de la revelación. Lo que no se revela, y se obtura, aparece como una amenaza, como el trastorno que daría al traste con el juego en el que todos son cómplices. Estas formulas y formalismos tienen el mismo lugar retórico que los dispositivos que permiten impedir la verbalización de la desnudez del

Emperador, y que se hallan amagados por la posibilidad de una ruptura desde la palabra del niño, del "inocente", del no iniciado, por la pregunta del ingenuo o por el asombro del idiota, del bufón, del loco. La reforma política como tema es el antídoto a la inocencia de las preguntas "maleucadas".

III. En tanto fuente y matriz constitutiva de un tipo de discurso "eterno", la reforma política comparte algunas características del "mito" y puede resultar interesante (provechoso/rendidor/curioso) estudiarlo en sus posibles funciones míticas. En tanto mito, el discurso de la reforma garantiza un conjunto de supuestos fundantes de la identidad y de práctica habituales. Algo cuya reproducción da a los agentes un mundo "natural", evidente, sólido e inmune contra la amenaza de la historicidad. La reforma, por ejemplo, permite pensar a la sociedad ecuatoriana como incompleta, pueril ("un país joven o inmaduro), permite sostener la auto-percepción de la nación como proyecto fracasado, inconcluso, insuficiente, incapacitado; permite asimismo una auto-identificación con la "capitis diminutio" como forma de ser. Esto nos debe llevar a preguntarnos por las raíces de la necesidad cultural de auto-postularnos como civilización no plenamente capaz ni responsable de sí. La pregunta lleva a su vez a la cuestión de los rendimientos identitarios, de la utilidad de reafirmar la propia plena capacidad, la propia plena responsabilidad. El irresponsable deposita en el Otro parte de su propio derecho a la autonomía, se vive como dependiente, y como agente moral no plenamente imputable. El mito de la incompletitud permite eximirse, y eximir

al sistema político, a las elites, a la propia conducta, del peso de la propia acción. Un ser en capitis diminutio aliena en Otro su derecho a ser culpable, y por tanto la obligación de la enmienda. Ese Otro cripto-parental es un lugar de ausencia, la imagen del tutor que ha abandonado a su pupilo y que opera tan solo como espacio discursivo virtual. En el ethos colonial, ese Otro con plena responsabilidad patriarcal es la Rey o sus agentes más inmediatos (funcionario, patrón, encomendero, cura, la idea destilada de la Europa civilizadora misma). La política ecuatoriana se ensaña en reformas-coartada en la espera de la llegada del Rey siempre ausente y por tanto debe vivir siempre bajo las formas de lo provisional. Una república provisional, que se prohíbe consolidarse puesto que el hacerlo rompería con el contrato tácito con el Soberano filmeriano, cuyo espacio y lugar deben ser custodiados. Asumir la responsabilidad, asumir la definitiva existencia de una república autónoma sería una blasfemia histórica, una renuncia al estatuto ontológicamente sólido del infante, del tutelado: un irrespeto, una altanería que rompería con nuestro Ser, que lo lanzaría al abismo anómico de la propia libertad, y a los terrores de la autonomía (de la imputabilidad, de la culpa, de la soledad). Nada puede normalizarse ante la ausencia del Pater, que sin embargo, perfora el discurso en la nostalgia de la "autoridad fuerte", del "Ejecutivo musculado", en el latente mesianismo de un Gobierno no trabado por las necesidades de la práctica política, de la razón dialógica, del mutuo reconocimiento de los ciudadanos. El lugar protegido y ocultado es el de la confesión de un deseo de sumi

sión cuyo titular legítimo solo ha dejado curadores interinos, inherentemente indignos de pleno respeto y frente a los cuales la obligación jurídica y política es tan solo relativa y fuertemente marcada por una racionalidad prudencial y maquiavélica: es preciso vivir la república como-aún-no fundada.

IV. Como ya se dijo en el párrafo anterior, una de las funciones del "mito" es la de hacer "natural" lo histórico o sea transformar la historia en naturaleza. Por ello, un discurso y una retórica así orientada busca escamotear o permitir opacar una determinada historicidad y sus sentidos propios. ¿Qué es lo que en este caso se hace "natural"? Se podría arriesgar la sugerencia de que se trata ante todo de cristalizar como una práctica que esconde las formas tenaces de su estabilidad geológica. Se trata de presentar una pseudo-historicidad que tome el lugar de la historia y de la consolidación secular de esta. En el mundo moderno, el mito presenta lo "eterno" como coartada que esconde la revolución permanente de la vida. En el Ecuador se invierte la figura del mito, se presenta bajo la forma del cambio y del acontecimiento fundante perpetuo como máscara de la eternidad. El bullir de un presente agitado y siempre en movimiento da un simulacro de modernidad que permite reproducir la tenaz estabilidad de la "Tierra de Nunca Jamás" de la que no se debe ni puede salir. Al no haber nada estable a lo que referirse, la idea del cambio pierde todo asidero: no hay nada serio allí que pueda presentar resistencia a los esfuerzos transformadores, mientras lo que siempre está allí, nunca ha estado allí, por tanto buscarlo

es pérdida ociosa del tiempo: queda tranquilo en su madriguera.

V. El discurso de la reforma política es resultado de una forma de ver las cosas, el mundo, la práctica. No se refiere en fin de cuentas al estado real de la política. Cualquier estado finito del orden político es susceptible de ser visto como menesteroso de reforma. Hacer política es reformar la política. Pero parece preciso recuperar la historicidad de los esfuerzos de reforma: el hecho de cada ciclo es el recomenzar de lo ya dicho/visto/hecho. En todo caso, la re-historización del género de la reforma política, debe recuperar la memoria del hecho de que el Ecuador parece haber sido creado como idea política desplegada en el tiempo, en torno al tema de la fundación/re-fundación: se trata de un proyecto que funda la infinitud perpetua pero estable del acto fundacional. Para ser debe fundarse/re-fundarse.

VI. Sugiero que ese "algo" es una realidad constitutiva que se halla fuera de la política. La reforma política ilumina el escenario político (tomado en el sentido literal de espacio de representación) y concentra la atención en una actividad que no es más que coartada y trompe l'oeil de una acción decisiva que se desarrolla en las sombras de no iluminada por los reflectores. Este ámbito para-político: el ámbito basal de la reproducción de la búsqueda política se desprende así de su reformabilidad para imputarla a la coreografía de unas instituciones, dispositivos y prácticas que solo existen por y para la representación del mito de la reforma.

VII. El espacio agazapado, en cambio, es el de la imperturbable continui-

dad de las formas de reproducción del *modus operandi* de la sociedad ecuatoriana. Este espacio se constituye fuera de la política aunque hace de la política su aparato o señuelo mítico. Lo que no cambia son los modos de reproducción del poder, los cuales se establecen fuera (o por detrás) del discurso y se repiten infinitamente. Estos son los reductos o fuentes de la vida política: no son previos a ella, ni son su infraestructura, sino que son la mitad oculta de la vida política: la cara detrás del antifaz siempre cambiante.

VIII. Deben ser nombrados: se trata de modos de operar obsesivos y dotados de la tenacidad de la compulsión incapaz.

A. El hábito patrimonial que une en un complejo apretado familismo y propiedad. El complejo familia (o estirpe) se halla unido estrechamente con un sentido de propiedad del jefe. El jefe deriva su legitimidad como tal, no de un sentido contractualista basado en alguna forma de acuerdo o consentimiento de los gobernados, sino en alguna forma de derecho "inherente" propio del ocupante de la posición parental. Este derecho inherente es de tipo "maquiavélico" (el derecho de conquista, el premio a la astucia, a la fuerza o a algún otro rasgo agonístico del sujeto) o bien patriarcal (derivada de algún mito de generación, patria potestas, legado o herencia). Las organizaciones sociales ecuatorianas son vividas como grandes "familias" ordenadas en torno a la virtud inmanente del padre-patrón, a su potencia personal y su capacidad o competencia de cura (cuidado, sostenimiento, beneficencia, mecenazgo, evergetismo). Este complejo valórico es el que asegura la repro-

ducción de lealtades, la fijación de obligaciones y de expectativas-esperanzas (no de derechos, que resultan de una concepción de la sociedad de tipo contractual y *ius naturista*). En este marco, el derecho a la rebelión, a la desobediencia o al cisma se derivan del no cumplimiento por parte del padre-patrón de las obligaciones propias de su estado (por ejemplo, el abandono simbólico/real de las tareas de cura)

B. El hábito corporativo que concentra jurisdicciones semi-formales o informales en grupos funcionales definidos por la igualdad y la solidaridad mecánica entre sus miembros. La lealtad se enfoca en los iguales, que lo son por efecto de su diferencia con "Otros". El concepto de igualdad ciudadana está ausente mientras que, el lugar de cada cual, está dado por su particular dotación de rasgos, canonjías, honores y distinciones. Ocupar un lugar social, significa el derecho a la diferencia/deferencia, al estatus privativo, a "no ser del montón", a eludir la universalidad abstracta de la "humanidad", para enrielar-se por los caminos del lugar privativo: uno es en tanto diferente y distinguido sobre el telón de fondo caótico y no reconocido, ni valorado, ni aceptado de la personalidad ciudadana. Ser persona política es no dejarse reducir a lo indiferenciado: en vez de personalidad, personería otorgada como acto particularista del poder.

C. Un régimen discursivo centrado en una teoría práctica del signo basado en la representación (escénica), donde la verdad es efecto de género, decir adecuado, sujeción a los formatos preestablecidos. Verdad es un efecto de su aparecer en el canon de la etiqueta o del

"buen decir". En esta práctica, la verdad no es el resultado de la conformidad mimética del habla con el referente. Lejos de la demanda ética de la verdad teórica, la práctica discursiva en la escena política define a la verdad como la conformidad del discurso a las reglas de un género: los modales, la ilocución adecuada a los propósitos de la reproducción de unas convenciones interactivas protegidas y preeminentes. La verdad política es el cumplimiento por parte de los locutores, de las expectativas del oyente respecto a lo que es "educado", convencionalmente correcto, estilísticamente conforme. Actuar con verdad es salvar una situación de manera convencional, dirigirse a los otros de acuerdo a cómo los otros esperan ser tratados: hablar es una manera de dar trato a los demás de una manera aceptable, esperada y que confirme a cada cual en su personaje aceptable. La promesa no se evalúa por su conformidad realizativa o por su exigibilidad práctica, sino por las funciones protocolares que cumple (ej: "te llamaré uno de estos días"), por la confirmación del lugar aceptable de cada cual. Prometer es ante todo una manera de reconocer al otro, de darle un rostro, un lugar, de confirmar que es el tipo de sujeto que merece ser destinatario de una propuesta, promesa, seducción, del tipo ofrecido. Con ello se satisfacen las condiciones del mutuo reconocimiento y aceptabilidad y se restablecen o se tundan las señales convencionales de una cierta forma instituida de interacción y reciprocidad.

D. Una economía moral difusa que ve a la producción ante todo como producción de lealtades (más que de bienes) y de identidades/pertenencias, ha-

ciendo de la política un espacio de despliegue de juegos de reconocimiento y de localización de personas, hechos y cosas. Los medios materiales son ante todo herramientas para colocar a cada cual donde le corresponde (por estilo de vida, de consumo, de recreación de auto-presentación), o para permitir a cada cual tomar su adecuado lugar en las redes "familísticas" (curador, tutorado, deudo, pater etc.). La economía se subordina a la reproducción de ciertas intimidades, espectáculos de sí, reciprocidades, "representaciones" (el consumo de los ricos como inversión en su perpetuación como patrones, como "distintos/distinguidos", como máscaras estereotípicas, como "personaje", como lugares dentro de las pirámides de la diferencia/deferencia). La sociedad no como mecanismo de acumulación, sino que la acumulación como instrumento de espacialización interpersonal: el "gasto de representación" como artificio central de la reproducción económico-social.

E. Una economía política centrada en la explotación de ventajas oportunistas y comparativas estáticas, que se presenta como conquista tesáurica, aventura, hazaña, golpe afortunado y que se concentra en la explotación de subsidios entendidos como derechos substanciales adquiridos. El privilegio y el subsidio, no son meras ventajas instrumentales, sino que constituyen el valor del sujeto, son a la vez causantes de este valor y signo de que lo revela. La privación del privilegio no es solo un "lucro cesante", sino que es un agravio o degradación, sobre todo en la medida que el servicio a lo público o a cualquier orden objetivo se interpreta como

“servidumbre” y no como deber inherente a los derechos ciudadanos.

F. Una concepción del servicio público como sinecua y recompensa, como premio y honor (“dignidad”) a ser explotada de manera latitudinaria por los afortunados. El cargo es un “premio” que resarce al titular de “inversiones” realizadas en el pasado y que no solo que le permite, sino que lo obliga a medrar, puesto que su lucro debe ser reinvertido en la gratitud a su linaje, familia y deudos.

G. Un concepto de sucesión en el poder basado en la lógica del “turno”, de un derecho de explotación circulante, que hace de la justicia el equivalente a un equitativo acceso al derecho de medrar. El despotismo, no es el ejercicio de un poder o autoridad ilegítima de acuerdo a una concepción de la voluntad colectiva, sino que deviene del “abuso”. Los límites del poder no son puestos por derechos de autodeterminación inherentes a los súbditos, sino a una regla tácita de moderación en el uso de la propia potencia personal para fines propios y de endo-grupo. Esta norma tácita no ha sido explicitada, pero define unos límites consuetudinarios, impone una “mesotes” al autoritarismo, que debe ser “circulado” oportunamente. La lucha por el control de los excesos del poder, se traduce, finalmente en la puesta en vigor de una lógica de la circulación del derecho al uso despótico de las atribuciones mantenidas en curaduría por la comunidad de los habilitados para optar a un turno.

H. Una concepción del Estado que elimina la noción de “majestad” y la reemplaza con la de “potencia”. El estado mayestático se impone por la gran-

deza e intrínseca respetabilidad de la fuente última de su poder efectivo, la cual existe objetivamente en el orden de las cosas y de las posiciones. Se trata de un carisma objetivo: atributo universalista del Estado abstracto y no de sus ocupantes. En cambio, en el sistema Ecuatoriano, el carisma es subjetivo: atributo fungible y contingente del agente político: siempre sometido a desafío, y por tanto necesitado de continua reafirmación azarosa. Se presenta como atributo taumatúrgico de esta o aquella persona particular y de sus aventuras, no es inmanente al trono, sino que a la biografía del aspirante al trono. Por tanto la última instancia de la legitimidad es a-institucional, está vacía y a merced de quien pueda reclamarla mediante gestos retóricos adecuados que se estilan vecinos a la magia y a la sacralidad investida en la personalidad heroica. Se trata de un sistema sin última instancia, salvo la fuerza militar, la cual es el límite institucional que cauciona y permite el tranquilo despliegue de lo anti-institucional.

IX. Las anteriores son solo algunas de las instituciones que la Constitución ecuatoriana reconoce y consagra desde los orígenes de la república. Esta es parte de la armazón de la institucionalidad nacional. Seguramente podremos descubrir otras, pero las mencionadas pueden ser vistas como parte de los pilares fundamentales de este andamiaje estable, sólido y permanente que no se ve necesitado de reforma.

X. Entiendo lo anterior, como “Constitución” en el sentido Burkeano del término: como fisiología de una comunidad, como aquello que le es íntimamente consustancial y que es el re-

sultado de una historia y de un legado firmemente asentado en la experiencia de las generaciones y en la razón práctica legada por la acumulación multi-secular de experiencias.

XI. Como puede observarse, esta Constitución rara vez, si alguna, ha sido objeto de tematización o blanco del discurso de la "reforma". Solo muy recientemente, como por vía de ciertas críticas intelectuales (académicas) del populismo y del clientelismo, se ha abierto al menos una brecha de contemplación de este mundo agazapado. Pero esta nueva tónica, no se abre todavía (¿alguna vez lo hará?), sobre el mundo de los agentes políticos escénicos. No está en el tapete de las "reformas" políticas.

XII. La Constitución ecuatoriana es de naturaleza consuetudinaria y su hierática fijeza, su estabilidad imperturbable, permite el juego de espejismos de la escena política y la gestualidad de la "inestabilidad". Es más, esta fijeza y permanencia se halla posibilitada por la retórica de la reforma.

XIII. Un sistema político basado en una consuetudine oculta solo puede ser reformada por un doble movimiento: a) de desvelamiento de la consuetudine y, b) de trabajo sobre la consuetudine, o sea, sobre el legado de los hábitos y sobre las afinidades de la razón práctica. Sacar a la Constitución de su guarida, permite en el mismo movimiento, hacerla sujeto de reflexión, permitirle llegar a la autoconsciencia y someterla a la corrosión del discurso. Es así mismo re-historizarla, recontactar a los agentes con el carácter humanamente construido de eso que se nos presenta/oculta

bajo la forma de lo que "se hace" naturalmente, de por sí, dóxicamente, en los rincones de lo impronunciable.

XIV. La reforma política al ser leída como coartada, permite liberar un espacio para la anamnesis: hace posible recordar lo que somos y recorrer de retorno los caminos por los cuales la nación se ha constituido en su arquitectura misma. Recordar nuestra historia como historia es abrir la brecha para "re-acordarla" y ver como posible otro hacer y otra historia. En todo caso permite problematizar por qué queremos o no lo, que somos y clarificar las apuestas involucradas en la posibilidad/promesa/amenaza de un cambio, que esta vez no puede limitarse a un género retórico sintomático. No querer ver puede ser una protección contra el peligro de enterarnos que, después de todo, esto que no debemos querer (el país como es), es lo que queremos y que hemos protegido tenazmente mediante los artilugios de un aparato mítico reiterado.

XV. Una última pregunta: ¿por qué es necesario el síntoma? ¿Por qué hemos debido inventar la coartada de la reforma política? ¿Qué nos obliga a trazar todos los gestos de una voluntad de institucionalización si ella no es deseada? ¿A qué oculta compulsión obedece que debemos decirnos palabras que solo sirven para obturar la posibilidad de su consumación práctica?. ¿Ante quien o quienes debemos representar el simulacro? ¿Quién es el público del simulacro, y que le debemos para necesitar darnos frente a ese público el estatuto de simuladores?